



DECRETO ALCALDICIO N° 858
ADJUDICA LICITACIÓN "SUMINISTRO DE INSUMOS PRODUCCION DE EVENTOS"
Programa Adulto Mayor y Programa Interculturalidad ID N° 3656-61-L119
Requínoa, 20 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 590 de fecha 25-02-2019 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para "Contratación Suministro insumos Producción de Eventos", programa Adulto Mayor y programa Interculturalidad, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprueba Bases Administrativas y Técnicas y designa como Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de DIDECO, Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo administrativo DIDECO y Srta. María Jesús Durán Valderrama, Trabajadora Social DIDECO, o quien le subrogue a cada una.

El Memo n° 435 de fecha 18-03-2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-61-L119 "Contratación Suministro insumos Producción de Eventos", programa Adulto Mayor y programa Interculturalidad a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas no se presentaron Ofertas en las líneas N° 49, 51 y 52, las cuales se declaran desiertas por falta de oferentes.

Lo anterior, generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose una (1) oferta, la que se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación a siguiente proveedor:

NOMBRE	RUT	LINEAS	MONTO ADJUDICAR
Rosa Antonieta Caro Lira	[REDACTED]	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-50-53-54-55-56-57-58-59-60	\$400.000

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID N° 3656-61-L119 "Contratación Suministro insumos Producción de Eventos", programa Adulto Mayor y programa Interculturalidad a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	LINEAS	MONTO ADJUDICAR
Rosa Antonieta Caro Lira	[REDACTED]	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-50-53-54-55-56-57-58-59-60	\$400.000

DECLARESE desiertas las líneas 49, 51 y 52 por falta de ofertas.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

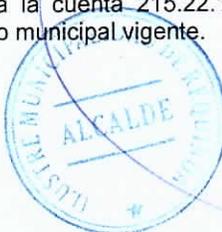
IMPUTESE el gasto de \$200.000 a la cuenta 215.22.12.002 denominada "Gastos Menores", del Programa Social Adulto Mayor, del presupuesto municipal vigente.

El gasto de \$200.000 a la cuenta 215.22.12.002 denominada "Gastos Menores", del Programa Social Interculturalidad, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA. A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mjdv
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Programa Adulto Mayor (1)